AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 92/2015 del 18 de noviembre de 2015

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A92R03F181115
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES" (Hoja 1 de 5).-

VISTO y CONSIDERANDO: El informe de evaluación de ofertas de fecha 18 de noviembre de 2015, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD, emitido en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Diseño y Producción de Materiales Promocionales", elevando a consideración del Directorio el resultado del proceso licitatorio.-

Que formalizaron ofertas las firmas TRACKS S.A., SENSICRED S.A., SERVICIOS COM S.R.L., PROYACK de Gloria Lorena Marín Torres, INFONORTE DISTRIBUIDORA de Feris Aguilera, Marcio Rubén; NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios y TALABART S.A., presentando sus documentaciones en la fecha prevista para la presentación de las mismas.-

Que la evaluación de ofertas presentadas fue realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56º, 57º, 58º, 60º, 61º, 63º y 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.-

Que según el referido informe, conforme a las verificaciones realizadas, la oferta presentada por la empresa unipersonal PROYACK de Gloria Lorena Marín Torres no se ajustó a los requerimientos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, por lo que su oferta fue eliminada, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.-

Que las ofertas presentadas por las firmas TRACKS S.A., SENSICRED S.A., SERVICIOS COM S.R.L., INFONORTE DISTRIBUIDORA de Feris Aguilera, Marcio Rubén; NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios y TALABART S.A. se ajustaron a los requerimientos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Art. 61° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.-

Que el Comité de Evaluación de Ofertas verificó a través del SINARH que los mencionados oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40º, incisos a) y b), de la Ley Nº 2.051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/2015 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Que los mencionados oferentes omitieron presentar algunos documentos formales y las muestras en el Acto de Apertura de ofertas; el Comité de Evaluación de Ofertas – AFD solicitó la presentación de dichos documentos y la presentación de muestras. Al respecto, se debe mencionar que todas las firmas mencionadas remitieron las documentaciones solicitadas excepto, las firmas INFONORTE DISTRIBUIDORA de Feris Aguilera, Marcio Rubén y NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios, las cuales fueron rechazadas de conformidad a lo establecido en el Art. 59º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03. Asimismo la firma SENSICRED S.A. no remitió las muestras requeridas de los ítems 12 y 18, por lo que la oferta presentada por dicha firma para tales ítems fue descalificada. Por su parte, la firma TALABART S.A. no remitió las muestras requeridas de los ítems 1, 2 y 9, por lo que la oferta presentada por dicha firma para tales ítems también fue descalificada.-

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 92/2015 del 18 de noviembre de 2015

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A92R03F181115
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES" (Hoja 2 de 5).-

...///...

Que seguidamente se procedió a analizar en detalle las ofertas admitidas, a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la contratación como ser documentaciones legales, especificaciones técnicas, capacidad financiera y experiencia requerida.-

Que de esta manera se verificó que las firmas TRACKS S.A., SENSICRED S.A., SERVICIOS COM S.R.L., y TALABART S.A. se ajustaron a las documentaciones legales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y posteriormente las ofertas fueron ordenadas de menor a mayor precio por ítems, a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de Contratación.-

Que el Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES", recomendó al Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) adjudicar los ítems 1, 2, 5, 8, 13, 15 y 19 del mencionado llamado, a la firma SENSICRED S.A., conforme a los argumentos esgrimidos en el referido Informe de Evaluación.-

Que asimismo dicho Comité recomendó al Directorio de la AFD adjudicar los ítems 4, 6, 7, 10, 11, 12, 14 y 16 del mencionado Llamado a la firma TALABART S.A., conforme a los argumentos expuestos en el citado Informe de Evaluación.-

Que el referido Comité recomendó asimismo al Directorio de la AFD adjudicar los ítems 3 y 17 del mencionado Llamado, a la firma SERVICIOS COM S.R.L.; y, el ítem 9 del mismo Llamado a la firma TRACKS S.A., conforme a los argumentos expresados en el mismo Informe de Evaluación.-

Que por otra parte el Comité de Evaluación de Ofertas - AFD de la referida Licitación, recomendó al Directorio de la AFD declarar desierto el ítem 18 (Portatacos, según especificaciones técnicas), conforme a lo dispuesto en el Art. 30º, inc. b), de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas.-

Los argumentos esgrimidos por el Comité de Evaluación de Ofertas - AFD en el referido informe, deviene pertinente dar curso favorable a las recomendaciones efectuadas.-

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESUELVE:

Art. 1º.- **Adjudicar los ítems 1, 2, 5, 8, 13, 15 y 19 del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Diseño y Producción de Materiales Promocionales" con ID Nº 290.824, a la firma SENSICRED S.A., por un monto total de Guaraníes cincuenta y cinco millones ciento cincuenta mil (₲ 55.150.000) IVA Incluido, por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle:**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 92/2015 del 18 de noviembre de 2015

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A92R03F181115

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES" (Hoja 3 de 5).-

...///...

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Calendarios tipo almanaques, tipo carpita, según especificaciones técnicas.	Unidad	300	₲12.000	₲3.600.000
2	Anotadores de símil cuero con cierre imán invisible según especificaciones técnicas.	Unidad	300	₲45.000	₲13.500.000
5	Bolígrafos promocionales en plásticos impresos a full color, según especificaciones técnicas.	Unidad	1.000	₲1.600	₲1.600.000
8	Tazas de excelente calidad, según especificaciones técnicas.	Unidad	300	₲15.000	₲4.500.000
13	Sombrillas promocionales, según especificaciones técnicas.	Unidad	150	₲34.000	₲5.100.000
15	Llaveros micro fundidos en alto/bajo relieve, según especificaciones técnicas.	Unidad	300	₲22.000	₲6.600.000
19	Kit de Cubiertos para Asado para 4 personas, según especificaciones técnicas.	Unidad	150	₲135.000	₲20.250.000
				Total	₲55.150.000

Art. 2º.- **Adjudicar los ítems 4, 6, 7, 10, 11, 12, 14 y 16 del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Diseño y Producción de Materiales Promocionales" con ID Nº 290.824, a la firma TALABART S.A., por un monto total de Guaraníes ciento veintinueve millones seiscientos setenta y cinco mil (₲ 129.675.000) IVA Incluido, por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle:**

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
4	Agendas Ejecutivas año 2016, con porta agenda tipo modelo tapa bastón, según especificaciones técnicas.	Unidad	300	₲54.900	₲16.470.000
6	Termos de aluminio para agua fría y caliente para 2,5 litros, según especificaciones técnicas.	Unidad	120	₲190.000	₲22.800.000
7	Porta documento confeccionado con cuero genuino, según especificaciones técnicas.	Unidad	150	₲249.900	₲37.485.000
10	Cuadernos tapa dura ejecutivo color negro o azul marino, según especificaciones técnicas.	Unidad	300	₲26.900	₲8.070.000
11	Bolsas de papel 200 gr. Con logo de la AFD, según especificaciones técnicas.	Unidad	500	₲8.700	₲4.350.000
12	Loncheras, según especificaciones técnicas.	Unidad	150	₲138.000	₲20.700.000
14	Porta chequeras de cuero genuino, según especificaciones técnicas.	Unidad	150	₲55.000	₲8.250.000
16	Pendrive ejecutivo de cuero negro de 8 GB de capacidad, según especificaciones técnicas.	Unidad	150	₲77.000	₲11.550.000
				Total	₲ 129.675.000

Art. 3º.- **Adjudicar los ítems 3 y 17 del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Diseño y Producción de Materiales Promocionales" con ID Nº 290.824, a la firma SERVICIOS COM S.R.L., por un monto total de Guaraníes quince millones novecientos mil (₲ 15.900.000) IVA Incluido, por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle:**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 92/2015 del 18 de noviembre de 2015

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A92R03F181115
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES" (Hoja 4 de 5).-

...///...

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
3	Vasos térmicos de acero inoxidable, según especificaciones técnicas.	Unidad	300	₲ 24.000	₲ 7.200.000
17	Porta lápiz circular con reloj, según especificaciones técnicas.	Unidad	300	₲ 29.000	₲ 8.700.000
				Total	₲ 15.900.000

Art. 4º.- **Adjudicar el ítem 9 del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Diseño y Producción de Materiales Promocionales" con ID Nº 290.824, a la firma TRACKS S.A., por un monto total de Guaraníes cuatro millones trescientos ochenta mil (₲ 4.380.000) IVA Incluido, por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle:**

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
9	Pines micro fundidos en zamak alto/bajo relieve, según especificaciones técnicas.	Unidad	150	₲ 29.200	₲ 4.380.000
				Total	₲ 4.380.000

Art. 5º.- **Declarar desierto el ítem 18 (Portatacos, según especificaciones técnicas) del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Diseño y Producción de Materiales Promocionales" con ID Nº 290.824, conforme a lo dispuesto en el Art. 30º, inc. b), de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas.-**

Art. 6º.- **Autorizar la suscripción de los Contratos respectivos con los oferentes adjudicados; así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

Art. 7º.- **Autorizar a la Gerencia de Administración y Operaciones a efectuar los pagos correspondientes a los oferentes adjudicados, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las propuestas presentadas y previo cumplimiento de los recaudos legales, e imputar la erogación al Rubro Presupuestario respectivo.-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 92/2015 del 18 de noviembre de 2015

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A92R03F181115
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES" (Hoja 5 de 5).-

...///...

Art. 8º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL